



**Alcaldía
San José
de Cúcuta**

Cúcuta Humana, Solidaria y Competitiva

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 092 DE 2009 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante convocatoria número 092 del 2009 realizó concurso para proveer plazas vacantes de Docentes en las Instituciones Educativas del Municipio San José de Cúcuta.

La Comisión Nacional del Servicio Civil adoptó los listados de elegibles del concurso de méritos para proveer cargos de Docentes del Municipio de San José de Cúcuta.

Por Resolución número 0207 del 23 de febrero la Comisión Nacional del Servicio Civil delega la programación, organización y realización de la audiencia pública de escogencia de institución educativa en las entidades territoriales certificadas en educación que hacen parte de las convocatorias 056 a 122 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, se cita a los aspirantes a ocupar los cargos de Docentes que conforman los listados definitivos de elegibles para el Municipio de San José de Cúcuta, para participar en la Audiencia Pública de selección y asignación de plazas vacantes, la cual se realizará en las instalaciones del Colegio San José de Cúcuta ubicado en la Calle 13 #5-65 Barrio Centro (Antes Colegio Departamental Integrado de bachillerato).

CUCUTA HUMANA SOLIDARIA Y COMPETITIVA
Avenida 4 No. 14-40 PBX 5835944 Extensión 102
e-mail: despachoseeducacion@semcucuta.gov.co



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

FECHA AÑO 2011	ACTIVIDAD	LUGAR
Febrero 22	1 Audiencia pública para selección de plaza. 1.1. Entrega de acta de asignación de plaza.	Biblioteca Colegio San José de Cúcuta ubicado en la Calle 13 #5-65 Barrio Centro (Antes Colegio Departamental Integrado de bachillerato).
Febrero 24	2. Recepción y revisión de documentos para la valoración de antecedentes.	Secretaría de Educación Municipal, ubicada en la Av. 4 N° 14-40 en la oficina de Talento Humano.
Febrero 24	3. Comunicación y aceptación de nombramiento.	Secretaría de Educación Municipal, ubicada en la Av. 4 N° 14-40 en la oficina de Talento Humano.
Febrero 25	4. Inducción	Instalaciones de Comfaoriente ubicado en la Av. 2 Calle 14 Esquina.
Febrero 28	5. Posesión	Secretaría de Educación Municipal, ubicada en la Av. 4 N° 14-40 en la oficina de Talento Humano.
Febrero 28	6. Exámenes médicos.	Fundación medico preventiva, Avanzar medico.
Marzo 1	7. Presentación en las Instituciones Educativas. Inicio de labores.	Instituciones Educativas
Marzo 2	8. Recepción de certificado de inicio de labores.	Secretaría de Educación Municipal, ubicada en la Av. 4 N° 14-40 en la oficina de Talento Humano.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1. AUDIENCIA PÚBLICA FEBRERO 22 DE 2011

A la Audiencia Pública de Selección y Asignación de plazas vacantes se deben presentar los primeros aspirantes en estricto orden de lista de elegibles definitiva hasta el número de plazas convocadas, de la lista de elegibles respecto al número de vacantes a ser provistas. Además deberán presentar cédula original o en su defecto contraseña original o poder original debidamente autenticado en Notaría, Certificado del DAS y Libreta Militar.

Quienes obtuvieron puntajes totales iguales quedando ubicados en una misma posición, deberán anexar para la Audiencia, las pruebas que acrediten los criterios de desempate de acuerdo con el artículo 19° de la Resolución 0207 del 23 de febrero de 2010, de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Conforme a lo dispuesto en la resolución 0207 de 23 de febrero de 2010: **“ARTÍCULO 19°.- Empates.** Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

- a) Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
- b) Con quien ostente derechos en carrera docente.
- c) Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.
- d) Por último, se aplicará el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.

PARÁGRAFO. La calidad de alguno de los anteriores criterios debe ser debidamente demostrada por el elegible al momento de su turno de escogencia de plaza, dentro de la audiencia pública

1.1. ENTREGA DE ACTA DE ASIGNACION DE PLAZA FEBRERO 22 DE 2011.

Una vez hecha la selección de plaza por cada uno de los elegibles o por su representante, deberá suscribir acta de selección de Institución Educativa en dos ejemplares, uno de los cuales conservará la Secretaría de Educación y el otro el elegible.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

CRONOGRAMA DE CITACION PARA LA AUDIENCIA: FEBRERO 22 DE 2011.

CARGO O AREA DEL LISTADO	HORA	PLAZAS VACANTES CONVOCADAS	ASPIRANTES CITADOS	ASPIRANTES CITADOS 10%
Básica Primaria	7:00 AM	12	Asiste el aspirante ubicado en la posición 93 y los que están ubicados entre la posición 206 y 215 (Resolución 3201 de 22/OCT/2010)	El 10% para esta especialidad es la posición 215, ya que existe un triple empate.
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7:00 AM	11	Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 4 y 14	Asisten los aspirantes que están ubicados en la posición 15
Matemáticas	7:00 AM	5	Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 57 y 60	Asisten los aspirantes que están ubicados en la posición 61
Tecnología e informática.	7:00 AM	3	Asisten los aspirantes que están ubicados entre la posición 43 y 45	Asisten los aspirantes que están ubicados en la posición 46

2. RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA VALORACIÓN DE ANTECEDENTES FEBRERO 24 DE 2011.

De acuerdo con la programación por cargo y área los aspirantes deberán presentarse en las instalaciones de la Secretaría de Educación Municipal con la documentación requerida para posesión en carpeta legajadora tamaño oficio (color marrón no plastificada) el día 24 de febrero de 2011 a las 7:00 am.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DOCUMENTACION REQUERIDA

La siguiente documentación deberá presentarse el día asignado luego de la escogencia de la plaza, en el proceso de recepción y revisión de documentos para la valoración de antecedentes Febrero 24 de 2011.

- Estampilla pro-ancianos (Acta de posesión).
- Estampilla pro-hospital (Acta de posesión).
- Estampilla académico, científico y técnico de la Universidad.
- Formato Único de Hoja de Vida (formato de la función pública) debidamente diligenciada y con fotografía.
- Fotografías tamaño carnet a color (2 Marcadas)
- Fotocopia de título de Bachiller y/o Normalista Superior y Acta de grado
- Fotocopia de títulos Estudios Universitarios (debidamente autenticado)
- Fotocopia de títulos Formación Avanzado o postgrado (debidamente autenticado)
- Fotocopia de Tarjeta Profesional
- Certificado que acredite experiencia profesional
- Fotocopia de cédula de ciudadanía (2).
- Fotocopia de libreta militar
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría vigente.
- Certificado judicial.
- Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República.
- Formato de Declaración de Bienes y Rentas (Formato de la función pública)
- Declaración extra juicio de inhabilidades e incompatibilidad (Notaria).
- Declaración extra juicio de embargo de alimentos (Notaria).
- Carta dirigida al señor Secretario de Educación Municipal, donde informe el número de cuenta de ahorros para la consignación de salarios.
- Formato de la Fiduprevisora S.A debidamente diligenciado (2).
- Certificado del lugar donde estaba afiliado anteriormente salud, pensión, cesantías.

NOTA: BASE DE LIQUIDACION NUEVO SALARIO 2011.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

3. COMUNICACIÓN Y ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO FEBRERO 24 DE 2011.

De acuerdo con la programación por cargo y área los aspirantes deberán presentarse en las instalaciones de la Secretaría de Educación Municipal para recibir la comunicación de nombramiento y aceptación al cargo el día 24 de Febrero a las 7:00 a.m.

4. INDUCCION FEBRERO 25 DE 2011

La inducción es de carácter obligatorio y se llevará a cabo el día 25 de Febrero en el horario de 7 a.m. a 12 m. En las Instalaciones de Comfaorienté.

5. POSESION FEBRERO 28 DE 2011.

De acuerdo con la programación por cargo y área los aspirantes deberán presentarse en las instalaciones de la Secretaria de Educación Municipal para legalizar la posesión al cargo el día 28 de Febrero a las 7:00 a.m.

6. EXAMENES MEDICOS FEBRERO 28 DE 2011.

De acuerdo con la programación por cargo y área los aspirantes deberán presentarse en las instalaciones de la Fundación Medico Preventiva o Avanzar Medico para realizarse su examen el día 28 de Febrero.

7. INICIO DE LABORES MARZO 01 DE 2011.

Una vez el aspirante se posesione para la plaza elegida deberá presentarse a la respectiva Institución Educativa para formalizar la aceptación del cargo e iniciará labores.

8. ENTREGA DE CERTIFICADOS LABORALES MARZO 02 DE 2011

De acuerdo con la programación por cargo y área los aspirantes deberán presentarse en las instalaciones de la Secretaria de Educación Municipal para entregar su certificado de inicio de labores en el colegio seleccionado el día 02 de Marzo.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RECOMENDACIONES

- El aspirante debe acudir al sitio de la citación con media hora de antelación a la hora de inicio para registrar su asistencia y evitar inconvenientes que puedan alterar el normal desarrollo de la misma.
- Asistir sin acompañantes.
- Si el integrante de la lista actúa a través de otra persona se requiere que el representante del elegible aporte documento (poder) con firmas autenticadas ante notario en el que se exprese claramente que está autorizado para seleccionar plaza y manifestar la aceptación del mismo, así como, para otras eventualidades.

PROCEDIMIENTO

- Los participantes en el proceso serán llamados en estricto orden de mérito, para que cada uno seleccione en un término no superior a 3 minutos la plaza de su preferencia. Las listas de elegibles se agotarán en estricto orden de ubicación, de acuerdo al nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que se concursó.
- El participante o la persona que lo represente deberá seleccionar la Institución Educativa de su preferencia dentro de las vacantes que al momento de su turno se ofrezcan, para lo cual deberá manifestar a través del micrófono dispuesto para el efecto, su nombre, área para la que concursó y plaza seleccionada.
- Si el elegible no asiste a la audiencia o estando presente decide no escoger, al final de la audiencia se le asignará, entre las vacantes disponibles la que corresponda en estricto orden alfabético. Si por el contrario manifiesta expresamente que no acepta y renuncia a la posibilidad de escoger, no tendrá nueva oportunidad de hacerlo y en consecuencia será retirado(a) de la lista de elegibles y se llamará a quien siga en estricto orden de ubicación en la lista de elegibles.
- Una vez hecha la selección de plaza por cada uno de los elegibles o por su representante, deberá suscribir acta de selección de Institución Educativa en dos ejemplares, uno de los cuales conservará la Secretaría de Educación y el otro el elegible.